



Guanajuato, Gto., 09 de febrero de 2026

En atención para iniciar los TRÁMITES DE TITULACIÓN EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS y, en atención a lo señalado en el Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, que entró en vigor en enero de 2019, existen actualmente los siguientes procedimientos para titulación:

Página | 1

1. EXAMEN INSTITUCIONAL DE EGRESO, tiene las siguientes características:

- Solo es aplicable para estudiantes de los programas educativos de Licenciatura de la DCEA.
- Las y los estudiantes que ingresaron a partir de enero de 2019, solo podrán titularse por este procedimiento.
- Las y los estudiantes que ingresaron antes de enero de 2019, pero que se encuentren en el siguiente supuesto: Artículo noveno transitorio del Reglamento Académico, que dice:

“Las disposiciones relativas a los requisitos para la obtención de grado de técnico superior universitario y de licenciatura definidas en este reglamento serán aplicables en beneficio de estudiantes que a la entrada en vigencia de este ordenamiento tengan pendiente de aprobar al menos el cincuenta por ciento de los créditos de su programa educativo”.

Podrán optar, de acuerdo con lo que más les beneficie, por este procedimiento de “Examen Institucional de Egreso” o por las modalidades de titulación señaladas en los “Lineamientos para Titulación u Obtención de Grado en los Programas Educativos de la DCEA” (revisar el procedimiento2). https://www.ugto.mx/campusgto/dcea/images/titulaciones/LineamTitulacion_ObtencionGrado_PE_DC_EA_18-11-2020.pdf

Si tienes alguna duda sobre como iniciar esta modalidad, favor de contactar al área de titulaciones de la División, quien es la encargada la Mtra. Claudia Luna, que está ubicada en el área de ZonadE de la DCEA o al correo institucional clauluna@ugto.mx o en la extensión 2880.

2. MODALIDADES DE TITULACIÓN SEÑALADAS EN LOS LINEAMIENTOS PARA TITULACIÓN U OBTENCIÓN DE GRADO EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DCEA, tienen las siguientes características:

- Son para las y los estudiantes de maestrías.
- Son para las y los estudiantes de Licenciatura que ingresaron antes de primero de enero de 2019 y que a esa fecha habían cumplido con más del 50% de los créditos aprobados de su programa educativo de Licenciatura correspondiente.
- Las modalidades y sus requisitos los encuentras en este link: https://www.ugto.mx/campusgto/dcea/images/titulaciones/LineamTitulacion_ObtencionGrado_PE_DCEA_18-11-2020.pdf,



- De acuerdo con la Modalidad de Titulación de tu elección, deberás enviar el formato establecido con la información de tu solicitud de autorización de modalidad, para que sea revisada y aprobada por el Comité de Modalidades de Titulación de la División, para esto tendrás que **enviar el "Formato de registro para autorización de modalidad" ya actualizado con tú información al correo electrónico: cg.hernandezvaca@ugto.mx** , A MÁS TARDAR EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2026,

Es importante mencionar que el Comité de Modalidades de Titulación estará sesionando el día jueves 26 de febrero del 2026, por lo que las notificaciones de respuesta se enviarán al correo electrónico que proporcionaste a partir del día viernes 27 de febrero del 2026.